

d) La organización de proyecciones cinematográficas, emisiones de radio y cursillos de orientación. A estos efectos elevará las correspondientes propuestas a las Comisiones de Cultura y Educación, las que, en su caso, las someterán a la resolución de la presidencia o pleno de la Corporación.

CAPITULO IV

DEL PERSONAL DEL SERVICIO

Artículo 11. *Plantilla del personal directivo, técnico y auxiliar.*

La plantilla oficial del personal de la Oficina de Prensa estará constituida por:

Un Jefe de Servicio.

Un Subjefe de Servicio.

Un funcionario del Cuerpo técnico administrativo.

Auxiliares administrativos y taquimecanógrafas que exijan las necesidades del Servicio.

Un fotógrafo.

El nombramiento del personal directivo será de la facultad del Excmo. Sr. Presidente de la Corporación, a propuesta de la Secretaría general.

La designación del personal técnico y auxiliar corresponderá a la Secretaría general.

Para el desempeño de los cargos de Jefe y Subjefe tendrán preferencia los funcionarios que reúnan la cualidad de periodistas, inscritos en el Registro Oficial de Profesionales del Periodismo.

También en la designación de fotógrafo se dará preferencia a los funcionarios que, profesionalmente, realicen esta actividad.

Artículo 12. *Del Jefe del Servicio.*

Será el responsable directo del funcionamiento de la Oficina de Prensa, debiendo, dentro de su natural autonomía, cumplir las órdenes que reciba del señor Presidente de la Corporación y de los señores Presidentes de las Comisiones de Cultura y Educación y del Secretario general.

Todo el personal del Servicio dependerá jerárquicamente del Jefe, y realizará las funciones que éste le encomiende.

Artículo 13. *Del Subjefe del Servicio.*

Sustituirá al Jefe en todos los casos de ausencia de éste, por licencias, enfermedad, etc., asumiendo sus funciones. Será, además, el inmediato colaborador del Jefe y el enlace entre éste y el resto del personal del Servicio.

Artículo 14. *Del fotógrafo.*

El funcionario fotógrafo subordinará su actuación, en todo momento, a las disposiciones que dicte el Jefe del Servicio, y será el responsable del Gabinete de revelado y del material que utilice para el cumplimiento de sus funciones.

Artículo 15. *De las retribuciones especiales del personal.*

Al Jefe y Subjefe del Servicio se les asignarán las gratificaciones por jefatura en cuantía análoga a las que disfrutaban los jefes y subjefes de secciones.

También tendrán derecho a percibir los viáticos y dietas reglamentarios cuando las necesidades del Servicio exijan su desplazamiento de la capital.

Artículo 16. *De las dotaciones económicas del Servicio.*

En los Presupuestos provinciales se consignarán anualmente las dotaciones económicas precisas para el desenvolvimiento del Servicio en orden a retribuciones del personal, dietas y viáticos por desplazamientos, gastos de material, etc., etc.

DISPOSICIONES FINALES

Primera. Estas normas reguladoras comenzarán a regir desde el día siguiente de su aprobación por el Pleno de la Excm. Diputación de Madrid.

Segunda. Cualquier modificación de este Reglamento será tramitada y exigirá el previo informe de la Comisión Provincial correspondiente.»



VISITA A LOS ESTABLECIMIENTOS MANICOMIALES

La Diputación tiene sus enfermos mentales en Ciempozuelos, Valladolid y Palencia

Siguiendo una costumbre que estableció desde el primer año de su actuación al frente de la Presidencia, el Marqués de la Valdavia ha hecho recientemente una visita a los alienados acogidos en los establecimientos de enfermos mentales de Valladolid y Palencia. Antes había visitado el manicomio de Ciempozuelos. La Diputación tiene repartidos, entre los tres, los pacientes que, por ser de la provincia, deben ser atendidos por la Beneficencia provincial.

En Valladolid hay pocos enfermos. Todos ellos varones. En Palencia son mujeres las acogidas. Pasan de los dos centenares. La Orden hospitalaria de San Juan de Dios es la que cuida a estos enfermos nerviosos. Religiosos de ambos sexos, con una solicitud y una eficacia admirables, dedican sus afanes a la humanitaria labor. Y si el deber de las Corporaciones queda perfectamente cumplido al recoger e instalar a los que, por su estado, necesitan el internamiento a la vez que unos tratamientos adecuados, es de subrayar que el celo de los abnegados religiosos excede a toda ponderación. Muchas descripciones se han hecho—material abundante para una literatura morbosa—sobre la vida en los manicomios. Se ha incidido excesivamente en la pintura de los tipos, en las tragedias íntimas. Casos verdaderamente asombrosos, impresionantes pueden extraerse de estas infortunadas congregaciones humanas. Pero no se ha dado una noticia cabal de lo que son algunos de esos establecimientos. El enclavado en Palencia se puede considerar modelo.

Largas y amplísimas galerías, con cristaleras a jardines y huertas, dividen el interior del edificio. La estructura responde a las más rigurosas exigencias de una instalación de esta clase. Todo respira orden, limpieza y buen gusto. Hay en este establecimiento—que puede considerarse un sanatorio psiquiátrico—más de 1.300 enfermas. Las cuidan 130 religiosas que, con una magnífica sencillez, cumplen de la mañana a la noche—y muchas veces durante ésta—su difícil misión. Las enfermas deambulan por las estancias. Las «agitadas» viven en lógica separación. Otras muchas, tranquilas, trabajan coadyuvando a la penosa tarea de las monjitas que, con la sonrisa en los labios, como si su trabajo fuese el más cómodo y agradable del mundo, se cuidan de que todo esté en or-

den, de que a ninguna acogida le falte nada. La tónica es de cristiana fraternidad. No hay jamás una frase ni una actitud que revele cansancio o malestar. La paciencia y la humildad son los estilos que predominan. Y la mayoría de las recogidas en esta casa del dolor—que es también, en muchos aspectos, de la alegría—, en sus reflexiones, a las que, como es natural, no falta mucha dotación de lucidez, ponderan la amabilidad y el buen trato de sus celosas guardianas.

En la visita acompañaron al Presidente de la Diputación, el Vicepresidente, Marqués de Vivel; el Diputado Visitador, señor Vergara Butragueño; el Diputado señor Casares, el Jefe de la Sección de Beneficencia, don Juan J. San Martín, y el funcionario encargado de la conducción de enfermos mentales, señor Rodríguez Hermoso. El Marqués de la Valdavia habló afectuosamente a las acogidas pertenecientes a la Diputación madrileña. Tuvo palabras de aliento, informándose de sus necesidades y también de sus ilusiones que, como es natural, se refunden en una: salir del manicomio. Y no porque estén allí mal—que casi todas coinciden en manifestarse contentas—, sino por su convicción, que desgraciadamente no siempre refrendan las realidades, de hallarse totalmente curadas. También conversó el Presidente con las religiosas, enterándose del régimen del internado, de las modalidades que matizan la vida de las acogidas y de las mejoras que se podrían introducir. Y la impresión de los visitantes, sin eludir la nota de acerba tristeza, la amargura de contemplar de cerca una manifestación tan aguda del dolor humano, fué muy satisfactoria, porque se pudo comprobar una indudable perfección en los servicios. Dentro de la triste situación de quienes se hallan fuera de una normalidad mental, en lo material no les falta nada. Y esta visión compensa, en parte, de la amargura de presenciar tanto caso de espíritus deformados y de dramas íntimos.

Durante la visita, el Marqués de la Valdavia entregó a los enfermos madrileños—tanto varones como hembras—pequeños obsequios. Los alienados expresaron su gratitud y vitorearon a quienes, en la diversidad de sus obligaciones, incluyen ésta, cristiana y moralmente obligada, de acercarse a los que sufren.

LA INSTITUCION JIMENEZ DE CISNEROS

ORIGEN Y RAZON DE LA INICIATIVA

La comprensión de que las actividades culturales deben ocupar la más adelantada y preferente zona de preocupaciones de una Diputación, que tiene a su cargo la tutela moral y material de la provincia que, en tantos aspectos, ha de regir, movió, antes de ahora, a diversas Corporaciones provinciales a crear organismos que, dependiendo de ellas, tuvieren una autonomía de actuación. Ello se ha plasmado en los nombres

de la Biblia, protector de las ciencias y las letras, es una de las figuras preclaras nacidas en la provincia de Madrid. Natural de Torrelaguna, si su nombre y su presencia en la Historia es orgullo para nuestra nación, más ha de serlo para la provincia. Por su personalidad eminente, por sus nobles y singulares afanes de cultura, ningún otro español podría inspirar, tutelarmente, la idea de un organismo que ha de tra-



Miembros del Patronato en una de sus periódicas reuniones.

asignados, en varias ciudades, a esas entidades anejas. Sabios, reyes, filósofos, dan motivo a esas rotulaciones, en la vinculación histórica de la respectiva comarca, de cada demarcación provincial. Así, Alfonso el Magnánimo, en Valencia, y Fernando el Católico, en Zaragoza. La Diputación de Madrid hallábase en sensible demora, en retraso, respecto de las otras Corporaciones. Y se ha remediado la diferencia de situación al crear la Institución Cultural «Jiménez de Cisneros». Madrid ha hecho lo que hicieron otras ciudades, otras Diputaciones. Y, como ellas, ha dado a la corporación de cultura creada el nombre más apropiado: Jiménez de Cisneros. El Cardenal estadista, fundador de la Universidad, propulsor de la edición

bajar para formentar todas las empresas de la inteligencia, para cultivar la de los medios rurales y atraer al conocimiento de las gentes de toda España, y todo el mundo, lo que la provincia de Madrid encierra en belleza, en acervo de historia, en tesoro artístico y arqueológico. Acción doble, simultánea: de una parte, llevar a los pueblos lo que les falta; de otra, expandir lo que esos pueblos, ignorándolo en muchos casos, poseen.

La Comisión de Cultura propuso, en su día, la creación de la citada Institución cultural. Halló su Presidente, desde el primer momento, las mejores acogidas y las mayores facilidades para convertir en realidad el propósito. Circunstancias diversas, que no son del

caso, fueron retrasando la inauguración. Se quería dar al acto de nacimiento de la obra pensada la solemnidad que, a juicio de sus promotores, merecía. Y no había otro ámbito, otro escenario más adecuado que Alcalá de Henares.

EL ACTO INAUGURAL

En efecto, el 15 de diciembre pasado, en la ciudad complutense, tan ligada a las grandes empresas culturales de España —no sólo por la labor que allí dejó Fray Jiménez de Cisneros, sino por la circunstancia, verdadero privilegio, señalado por el designio de Dios, de ser la cuna de Miguel de Cervantes—, se procedió a la inauguración. El salón de sesiones del Ayuntamiento alcalaíno fué el lugar —ninguno más *ad hoc*— en que se desarrolló la ceremonia, a la que dió realce y jerarquía la presencia del Ministro de Educación Nacional, señor Ruiz Giménez. Acompañado, en la presidencia, por el Subsecretario de Informa-

efecto, como patronos actúan don Julio Casares, don Vicente Castañeda y don José Francés. Siendo una de las primordiales funciones, en el afán de llevar medios de cultura a los pueblos, la creación sucesiva de bibliotecas —labor que ya se venía realizando por la Comisión de Cultura provincial—, se vinculó al órgano rector, al Director general de Archivos y Bibliotecas, don Francisco Sintés, y al Secretario de la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros del Ministerio de Educación, don Francisco Tolsada. Por su prestigio personal, como tratadista e historiador, fué requerido el Conde de Casal, que, después, por razones de salud, ha pedido que se le releve de la obligación de asistir a las reuniones y participar en los trabajos iniciados. El cronista oficial de la Provincia, escritor brillante y periodista cimero, don Víctor de la Serna, ha sido igualmente llamado a la participación en la tarea comenzada. Por la importancia de sus específicos trabajos y por la personalidad descolante de ambos, se incluyó asimismo al Comisario Nacional de Excavaciones Arqueológicas, don Julio M. San-



La presidencia del acto inaugural.

ción y Turismo, señor Cerviá; el Presidente de la Diputación, el Alcalde de Madrid y las autoridades de Alcalá; en los bancos del salón hallábanse los miembros del Patronato.

Se ha querido que las personas, por su prestigio y por su condición representativa, sean las que, con más rango y al mismo tiempo mayores seguridades de una actuación fecunda, provechosa, puedan colaborar en este empeño, que nace con un sentido ambicioso. En tal sentido, siguiendo esa orientación, se llamó al seno del Patronato a los Secretarios perpetuos de las tres Reales Academias que presentan una mayor conexión con los fines propuestos: la de la Lengua, la de la Historia y la de Bellas Artes. Y, en

taolalla, y al provincial, don Manuel Maura. Finalmente, los Diputados provinciales Alcaldes de Alcalá y Torrelaguna, señores Del Campo y Sanz Huerta, tienen, por derecho propio, una representación que indicaba la pertinencia de la inclusión. El Diputado don Argimiro Torrecilla, que preside la Comisión provincial de Educación, tan entrañablemente vinculada a la de Cultura, era lógico igualmente que participase, con toda actividad, en el Patronato. Y en él está. Y por último, el Diputado que preside la Comisión de Cultura, en cuyo seno se generó la iniciativa, don Francisco Casares, que, después, y a título personal, ha sido designado Director general de la Institución. El Patronato lo preside el Presidente de

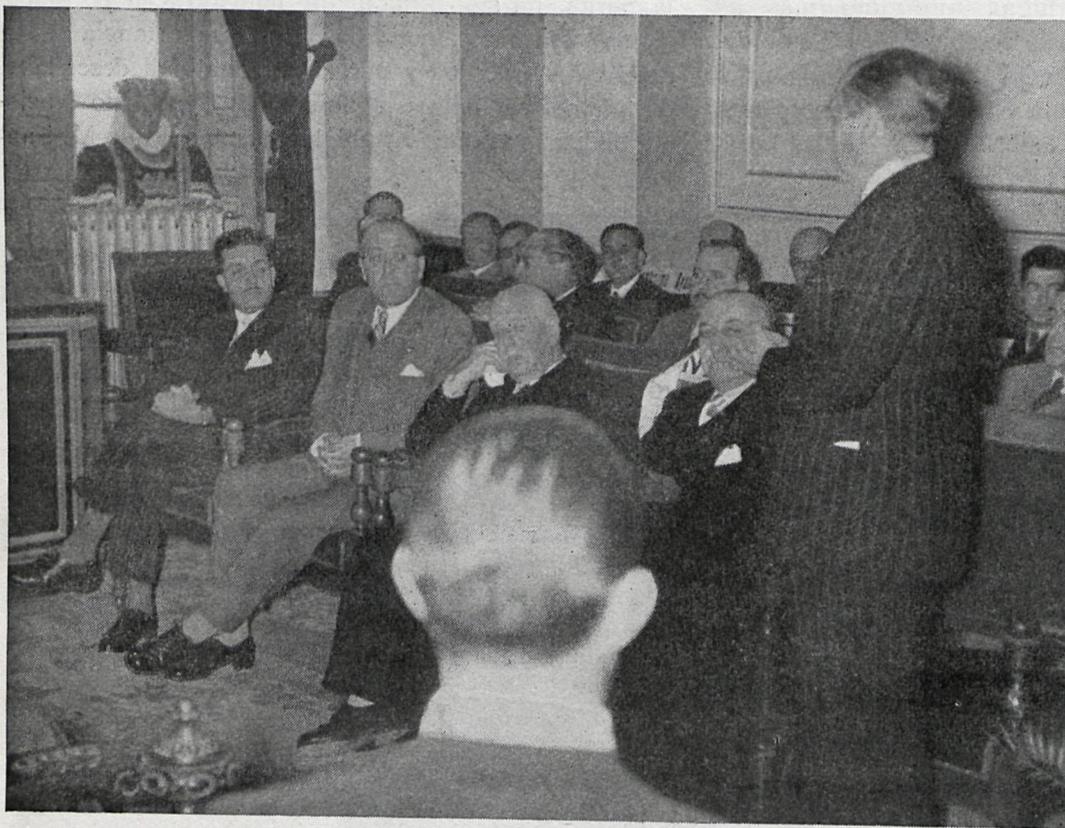
la Diputación, Marqués de la Valdavia. Presidentes de honor son los señores Ministros de la Gobernación y Educación Nacional.

VARIOS DISCURSOS

En el acto de Alcalá, después de leerse por el Secretario de la Corporación, don Sinesio Martínez, el acuerdo de constitución del nuevo Instituto cultural y dar cuenta de los personalidades que integran el naciente Patronato, el señor Casares pronunció un breve discurso, en el que esbozó la idea. Señaló la necesidad de crear este Centro de estudios, de divulgación y de labor de expansión cultural. Habló de lo ya rea-

gullo de ser la ciudad natal de Cervantes. Formuló sus mejores votos por la labor y el éxito que desarrollará y que ha de esperar la Institución naciente.

Después intervino el Presidente de la Corporación, Marqués de la Valdavia, que, recogiendo las manifestaciones que acabara de hacer el señor Casares, puso de manifiesto el interés de la Corporación que preside por toda obra que signifique llevar aliento y protección a los pueblos de la provincia. Glosó la tarea ya realizada por la Comisión de Cultura, y declaró que su mayor satisfacción era que los Diputados, sus entrañables colaboradores, consiguieran triunfos y resultados eficaces en la misión que cada uno ha de desempeñar. Agradeció al señor Ministro, así como al señor Subsecretario de Información y Turismo, y a las



Don Francisco Casares durante el discurso que pronunció en el acto inaugural de la Institución Cultural «Jiménez de Cisneros».

(Fotos Leal)

lizado, con espléndidos resultados, en otras provincias. Hizo alusión, también, a la labor llevada a cabo en la Diputación de Madrid, como precedente de la que se ha de desarrollar. Expresó su confianza en la colaboración —de enorme importancia— de las personas que habían aceptado puestos en la Institución. Y subrayó la generosidad y comprensión de sus compañeros de Corporación, y especialmente el señor Presidente, que dieron, desde el primer instante, las mayores facilidades para que la iniciativa se llevase a feliz realización.

El Alcaide de Alcalá de Henares, y Diputado provincial, don Lucas del Campo, había pronunciado antes unas palabras para expresar su satisfacción y la de la ciudad por haber sido elegida para la ceremonia inaugural. Con precisión y elocuencia, hizo un bosquejo de las históricas aportaciones de Alcalá a la obra cultural de España, destacando la actividad que en ella desplegara el Cardenal Cisneros, y el or-

autoridades, su presencia en el acto. Dedicó palabras de gratitud y de elogio a las ilustres personalidades que han aceptado puestos en el Patronato y manifestó su plena confianza en que el Centro cultural que se inauguraba, logrará una tarea fecunda, digna del preclaro nombre que lleva y de lo que la provincia de Madrid requiere.

Un discurso bellísimo, lleno de matices interesantes, con frases de estímulo para quienes han de regir la Institución, pronunció, por último, el señor Ministro de Educación. Se refirió a la imperiosa necesidad de llevar bagajes de cultura a los pueblos, y trazó una perfecta semblanza de lo que debe ser la unidad española, a través de la mutua comprensión y de la irrompible identificación del agro con las grandes urbes. Sólo será posible la unidad de los españoles por esos lazos de orden moral. Una fase importante del discurso estuvo consagrada a la necesidad de que todos pongamos empeño, ilusión y entusiasmo en lo que se

puede considerar empresas pequeñas. En su estimación, los españoles hemos sido siempre capaces de afrontar los más arduos y difíciles acometimientos. Así, han florecido en la historia nacional héroes, sabios, extraordinarias figuras. Pero somos indolentes para lo pequeño, para lo que nos parece minúsculo. Y de la conjunción de estas tareas, del cultivo de las vocaciones y de la continuidad en el entusiasmo depende el éxito individual que, fundiéndose, se convierte en la prosperidad del país. Alentó a todos a seguir en la tarea emprendida, para la que tuvo sinceras palabras de elogio.

Terminado el discurso del Ministro, impuso éste ante los presentes al señor Casares las insignias de la Encomienda de la Orden de Alfonso X, el Sabio, que le fué recientemente concedida por el Gobierno del Caudillo.

CONSTITUCION DEL PATRONATO

Un mes después de la brillante ceremonia inaugural —el 15 de enero— se constituyó en la Sala de Comisiones de la Diputación, el Patronato. Presidió esta reunión el Presidente de la Corporación, asistiendo todos los miembros del órgano rector. El señor Casares dió noticia de los orígenes de la Institución y de los propósitos de trabajo. Señaló la conveniencia, para la mejor estructura del Centro creado y su eficacia futura, de constituir una Comisión ejecutiva, lo que dará mayor agilidad al funcionamiento. Y, al efecto, quedó designada. La forman el Presidente de la Comisión de Cultura, que la presidirá en nombre de la Diputación; el Diputado señor Torrecilla, los arqueólogos señores Santa Olalla y Maura, el señor Tolsada, don Víctor de la Serna y el Secretario perpetuo de la Real Academia de la Historia, señor Castañeda.

Esta Comisión ejecutiva ha celebrado ya su primera reunión, y en ella fué trazado un plan inmediato de trabajo. Ideas del más alto interés han sido debatidas. Todas ellas se irán desarrollando sucesivamente y la perspectiva es francamente lisonjera.

TRABAJOS PROXIMOS DE LA INSTITUCION. EL «ALBUM» DE LA PROVINCIA. INTENSA LABOR CULTURAL

Una de las más inmediatas tareas del Patronato será la publicación del «Album Histórico-Artístico de la provincia de Madrid». Esta obra, monumental, de

suma trascendencia, será el exponente de todo lo que nuestra provincia contiene. Una conjunción de bellezas, paisajes, monumentos de todas clases, templos, castillos, obras pictóricas, riqueza arqueológica, con las biografías de las figuras preeminentes, con los datos —muchos, ignorados— de la historia, el lenguaje, el folklore, las costumbres, deben ser divulgados. Y esta labor se va a concretar en el libro en preparación.

Para ilustrarlo debidamente se ha requerido la colaboración de los más destacados artistas, acuarelistas, dibujantes y fotógrafos. Se hizo una selección a base de dos exposiciones que se celebraron en los salones del Palacio de la Prensa, de Madrid. Y los premiados serán los ilustradores, en la proporción que establecían las bases de aquellos certámenes. De la parte literaria se ha encargado el Cronista de la Provincia, ahora miembro del Patronato y de la Comisión Ejecutiva, don Víctor de la Serna. La labor de redacción va muy adelantada y todo hace presumir que, antes de mayo, coincidiendo con las fiestas del Patrono de Madrid, se podrá lanzar la edición. Existe el propósito de hacer, después, otra de tipo popular.

También se va a proceder a una investigación a fondo de la riqueza arqueológica. Hay muchas gentes que desconocen que la provincia de Madrid es una de las mejor dotadas en este interesante aspecto. La labor llevada a cabo hasta ahora ha sido escasa. Y la Diputación, por medio de su órgano de cultura, emprenderá una tarea más extensa y constante. La garantía de dos nombres tan prestigiosos en la especialidad como los de los señores Martínez Santa Olalla y Maura, asegura una eficacia positiva a los trabajos que se van a emprender.

Folleto, publicaciones de toda índole, conferencias a cargo de personalidades especializadas, certámenes, fomento del turismo —se ha pensado en la instalación de unos hitos a la entrada de cada pueblo, con expresión sintetizada de lo más notable que en ellos existe—, serán los trabajos de inmediato acometimiento. Y es de subrayar que todos los que forman el Patronato, como los Vocales que constituyen su Comisión ejecutiva, actúan con decidido entusiasmo. Lo que hace esperar una obra fructífera, unos resultados de gran importancia. Madrid se incorpora así a lo que ya hicieron otras Diputaciones. Ya no irá a la zaga. Y a la Corporación provincial corresponderá —bajo el patrocinio espiritual del nombre del gran Cardenal español— la satisfacción de haber promovido una obra de tanta altura y ambiciones.

